

#### LAGUNA BLANCA, 27 DE ABRIL DE 2023

N° 310 /.- (SECCION "A") VISTOS: La necesidad de contratar los servicios de una persona natural, para la animación oficial en el Encuentro "Día del Trabajador".

El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, entre don OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, suscrito con fecha 26 de abril de 2023.

El Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 45 de fecha 26 de abril de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Decreto Alcaldicio Nº 1381 (sección "D") de fecha 14 de diciembre de 2022, que Aprueba los Programas Comunitarios para el año 2023.

Decreto Alcaldicio Nº 283 (sección "D") de fecha 14 de abril de 2023, que autoriza la realización de la actividad municipal denominada **"Encuentro día del Trabajador"** y designa como encargado de la actividad a don René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley  $N^\circ$  18.575, en su texto refundido aprobado por el D.F.L  $N^\circ$  1/ 19.653 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- APRUÉBASE, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, en todas sus partes, suscrito entre don OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS, Rut: 8.447.816-4 y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, Rut: 69.251.200 - 6, representada por su Alcalde don FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ, se adjunta al final de este Decreto Alcaldicio copia original del contrato firmado por ambas partes.



2.- ESTABLÉZCASE que el presente Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, será vigente el día 01 de mayo de 2023.

3.- PÁGUESE, a la Prestadora de Servicios, la suma total de \$ 229.885 (Doscientos veintinueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos), impuesto incluido, dentro de los 10 días hábiles siguientes al término del Encuentro Día del Trabajador.

4.- IMPÚTESE, dicho gasto a la cuenta 215.21.04.004 denominada "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal, correspondiente al año 2023.

5.- PASE, a la Dirección de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /cls

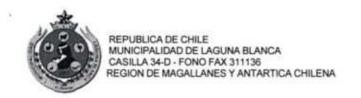
#### DISTRIBUCION

DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS

INTERESADO ARCHIVO

#### DISTRIBUCION DIGITAL

CONTROL ANTECEDENTES



#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "ENCUENTRO DIA DEL TRABAJADOR"

En Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca, a 26 de Abril del 2023, entre LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, Rut Nº 69.251.200.-6, con domicilio en Villa Tehuelches Kilómetro 100 Ruta 9 Norte, Comuna de Laguna Blanca, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, representada por el señor Alcalde don FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ, cédula de identidad número 9.441.814-3, domiciliado en Villa Tehuelches Kilómetro 100 Ruta 9 Norte, chileno, de aquí en adelante "LA MUNICIPALIDAD" por una parte y, por la otra parte, Don OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS, cédula de identidad número 8.447.816-4, con domicilio en Canal Magdalena # 3463 , comuna de Punta Arenas, en adelante "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

#### PRIMERO:

El Prestador de servicios, se compromete a realizar la animación Oficial, en el Encuentro Día del trabajador, a realizarse el día 01 de mayo del 2023, en la localidad de Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca.

#### SEGUNDO:

Dicha Prestación de Servicios consiste en **Animación Oficial**, en el Encuentro Día del trabajador, en el Gimnasio de la localidad de Villa Tehuelches, el día 01 de mayo del 2023.

#### TERCERO:

La I. Municipalidad de Laguna Blanca, pagara por el valor del servicio, un monto único ascendiente a la suma de \$ 229.885. - (doscientos veíntinueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos), impuesto incluido, dentro de los 10 dias hábiles siguientes a la de término del Encuentro Día del Trabajador, imputándose dicho monto a la Cuenta 215.21.04.004.-

#### CUARTO:

La I. Municipalidad de Laguna Blanca, se compromete a contar con sistemas de audio profesional para el desarrollo del Servicio contratado.

#### QUINTO:

En caso de incumplimiento de alguna de las partes en el presente contrato, deberán indemnizar por daños y perjuicios a quien corresponda.

#### SEXTO:

Los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato no podrán ser cedidos en forma alguna, total, ni parcialmente.

#### SEPTIMO:

Los costos referentes a traslado, y otros de la misma naturaleza, serán de cargo del prestador de servicios, no pudiendo ser cobrados en forma anexa al valor que antecede al presente contrato a esta municipalidad en la factura o boleta de honorarios al momento del cobro del servicio.

#### OCTAVO:

La Personería de don Fernando Iván Ojeda González para actuar como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, consta en el acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021

#### NOVENO:

Para los efectos judiciales que pudieren derivarse del presente contrato, las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de Punta Arenas.

#### DECIMO:

El presente contrato se suscribe en 4 (cuatro) ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando 1 (uno) de ellos en poder del prestador de servicios" y 3 (tres) en poder de la Municipalidad.

OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS RUT: N° 8.447.816-4 FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE COMUNA DE LAGUNA BLANCA



FOLIO: 500506381500

Código Verificación: f5ee3ec0bd68



REPUBLICA DE CHILE

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS

R.U.N. 1

8.447.816-4 Fecha nacimiento: 13 Abril 1972

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

RUN

FINES

8447816-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

RUN

FINES

8447816-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 26 Abril 2023, 16:15.

Certificado Gratuito CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES Impreso en: REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General Incorpora Firma Electrónica

Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





Nació en: PORVENIR Profesión: No informada

INCHL5170496628N07<<<<<<<<<<< 7204139M2404130CHL8447816<4<<8 ESPANA<BURGOS<<OSCAR<JAVIER<<<

# Oscar Javier España Burgos

Canal Magdalena 3463 Villa Anef Cel. 09 66328547 E-mail: oespanaburgos@gmail.com

#### Información Personal:

- Nacionalidad: Chilena
- Edad:49
- Lugar de nacimiento: Porvenir Tierra Del Fuego
- Fecha: 13 de Abril de 1972

#### LOGROS:

Desde inicia sus labores de comunicador en el año 1991 en Radio Polarisima, 1992 Polar, 1994 96.5 Fm. con programas de Radio para la juventud, que se mantuvo por varios años, también en esa época soy invitado a animar festivales y encuentros ligados a este segmento. Ya en 1997 se integra como rostro oficial del canal de Televisión Regional ITV Patagonia, como conductor de estelares y voz comercial, luego de cuatro años viaja a Santiago a la escuela de talentos de televisión a un año de perfeccionamiento en Tv, al regreso me integro al staff de animadores de 2000 Tv Red, locutor de radio 2001 Camelot Fm, y posteriormente a ello es solicitado por radio 2004 Patagónica Fm 96y9 completando varios años de trabajo y trayectoria en el mundo comunicacional.

En la actualidad conduce programa de televisión en el canal de televisión regional IIV Patagonia desde las 08:30 a 13:00 Hrs. Desde hace 15 años.

#### EVENTOS:

Múltiples han sido los escenarios en los que se ha se desempeñado a lo largo de su trayectoria, Seminarios, Galas, lanzamientos y festivales, presentaciones en Santiago, Concepción Valparaíso y Buenos Aires, también en los eventos regionales más importantes de Magallanes, animando en todas las comunas de la provincia de Magallanes. Así como también en las tradicionales fiestas costumbristas de folclore y también en Jornadas Magallánicas por la Rehabilitación y en seis oportunidades Animador del festival folclórico en la Patagonia

### FORTALEZAS:

Soy aquellas personas que nunca están quietas con lo que logran, me gusta mi trabajo y por eso lo hago con dedicación. En mas de quince años de trayectoria e aprendido que la gente, la televisión o la Radio son grandes aliados a la hora de intentar querer salir adelante tras la búsqueda de el perfeccionamiento.

> 8.447.816-499 66328547 oespanaburgos@gmail.com

# Oscar Javier España Burgos

Canal Magdalena 3463 Villa Anef

Cel. 09 66328547 E-mail: oespanaburgos@gmail.com

#### Información Personal:

- Nacionalidad: Chilena
- Edad:49
- Lugar de nacimiento: Porvenir Tierra Del Fuego
- Fecha: 13 de Abril de 1972

#### LOGROS:

Desde inicia sus labores de comunicador en el año 1991 en Radio Polarisima, 1992. Polar, 1994 96.5 Fm. con programas de Radio para la juventud, que se mantuvo por varios años, también en esa época soy invitado a animar festivales y encuentros ligados a este segmento. Ya en 1997 se integra como rostro oficial del canal de Televisión Regional ITV Patagonia, como conductor de estelares y voz comercial, luego de cuatro años viaja a Santiago a la escuela de talentos de televisión a un año de perfeccionamiento en Tv, al regreso me integro al staff de animadores de 2000 Tv Red, locutor de radio 2001 Camelot Fm, y posteriormente a ello es solicitado por radio 2004 Patagónica Fm 96y9 completando varios años de trabajo y trayectoria en el mundo comunicacional.

En la actualidad conduce programa de televisión en el canal de televisión regional ITV Patagonia desde las 08:30 a 13:00 Hrs. Desde hace 15 años.

#### EVENTOS:

Múltiples han sido los escenarios en los que se ha se desempeñado a lo largo de su trayectoria, Seminarios, Galas, lanzamientos y festivales, presentaciones en Santiago, Concepción Valparaíso y Buenos Aires, también en los eventos regionales más importantes de Magallanes, animando en todas las comunas de la provincia de Magallanes. Así como también en las tradicionales fiestas costumbristas de folclore y también en Jornadas Magallánicas por la Rehabilitación y en seis oportunidades Animador del festival folclórico en la Patagonia

#### FORTALEZAS:

Soy aquellas personas que nunca están quietas con lo que logran, me gusta mi trabajo y por eso lo hago con dedicación. En mas de quince años de trayectoria e aprendido que la gente, la televisión o la Radio son grandes aliados a la hora de intentar querer salir adelante tras la búsqueda de el perfeccionamiento.

8.447<del>.816-49</del>9 66328547

oespanaburgos@gmail.com

#### DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo: OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS

Cédula de Identidad Nº 8.447.816-4

Declaro bajo juramento lo siguiente:

No estar afecto a las inhabilidades administrativas señaladas en el artículo 54 y 55 del DFLNº 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, a saber:

- Tener vigentes o suscribir, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive.
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

FIRMA

MINISTRO DE FE

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2023



## **COTIZACION**

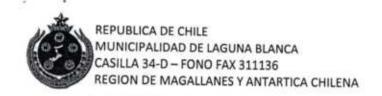
ANIMACION EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA "ENCUENTRO DIA DEL TRABAJADOR", A DESARROLLARSE EL DIA 01 DE MAYO DEL 2023, EN VILLA TEHUELCHES – COMUNA DE LAGUNA BLANCA.

TOTAL: \$ 229.885.- (IMPUESTO INCLUIDO)

OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS RUT. Nº 8.447.816-4

VILLA TEHUELCHES, ABRIL 26 DE 2023.-

SINGLASTINA CON



### CERTIFICADO

Número: 45 / 2023

EL DIRECTOR (S) DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, QUE SUSCRIBE:

#### CERTIFICA:

PROGRAMA	CONTRATO	NÚMERO DE CUENTA PRESUPUESTARIA	FECHA VIGENCIA	VALOR TOTAL
PROGRAMA COMUNITARIO	MARIA ISABEL PORTOLAN CURRIECO RUT: 21.632.952-K	215-21-04-004	01/05/2023	\$114.943
PROGRAMA COMUNITARIO	LUIS ALBERTO VIDAL URIBE  RUT: 10.802.673-1	215-21-04-004	01/05/2023	\$1.155.172
PROGRAMA COMUNITARIO	OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS RUT: 8.447.816-4	215-21-04-004	01/05/2023	\$229.885

MONTO TOTAL \$1.500.000.- (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)

DIRECCION ADMINISTRACION

FONDOS: 215-21-04-004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS.

ÁREA: ACTIVIDADES MUNICIPALES.

PROGRAMA: ENCUENTRO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA COMUNA.

SUB-PROGRAMA: ENCUENTRO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA COMUNA.

LAGUNA PAROLNA CARCAMO DÍAZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

LAGUNA BLANCA, 26 DE ABRIL DEL 2023.



## Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO Nº 310, de 27/04/2023, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 08/05/2023.



Fecha: 08/05/2023, 00:00:00

0-02-b-0-38-44-r970-28-2009-7-20040